

La terraza Guurú anuncia, una vez más, que abrirá sus puertas hoy sin haber solicitado las licencias oportunas

- ?? El evento musical previsto para esta noche carece del pertinente permiso obligatorio para “espectáculos extraordinarios” que debe conceder la Comunidad de Madrid y que debe solicitarse con 30 días de antelación.
- ?? Ante la absoluta ilegalidad de la apertura, si esta noche la terraza Guurú celebrara la fiesta el PP denunciará el caso ante las autoridades competentes.

Leganés, 20 de junio de 2008.

La macroterraza de verano Guurú anuncia, una vez más sin tener las licencias y permisos oportunos para la celebración de eventos, que esta noche abrirá sus puertas para la celebración de una fiesta especial presentación Dj’s. El Partido Popular quiere dejar muy claro que en caso de la apertura y celebración del citado evento acudirá inmediatamente a las autoridades competentes.

Según la Orden 104994/2002 de 18 de Noviembre, la licencia para la celebración de eventos tiene que ser solicitada con 30 días de antelación a la celebración de los mismos a la Comunidad Autónoma de Madrid. Desde el Partido Popular tenemos conocimiento de que dicha solicitud no ha sido cursada. Pese a la falta de legalidad para la apertura, la terraza vuelve a anunciar su inauguración así como la contratación de personal para este fin de semana y sucesivos.

El artículo 13 de dicha orden establece que el Procedimiento de autorización se cursará de la siguiente forma: Las solicitudes de autorización, junto con toda la documentación exigible, dirigidas a la *Dirección General de Turismo*, deberán tener entrada en Registro adscrito a la Consejería de *Economía e Innovación Tecnológica* (calle Príncipe de Vergara, 132, Madrid), con una antelación mínima de treinta días respecto a la fecha prevista para la celebración del evento, sin perjuicio de la presentación de la documentación en cualquier otro Registro público de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este es el tercer intento de apertura de los organizadores de la macroterraza Guurú, ubicada en el Club Deportivo Leganés, y en esta ocasión el alcalde, señor Gómez-Montoya, ha realizado unas declaraciones a la Prensa donde afirma que la comisión para el seguimiento del convenio ha autorizado para esta noche “un evento dentro del estadio para la presentación de emisora de Dj’s al que se ha dado visto bueno para que el CD Leganés pueda dar cumplido trámite al convenio que firmó con la empresa”. Pero el señor Montoya no para ahí: también informa de la existencia de un pacto para la realización de entre cinco y siete eventos esta temporada “con la aplicación en todo momento de la normativa actual vigente”.